

ACOMPAÑANDO LA FORMACIÓN DOCENTE DESDE LA ESI

Ejes temáticos: Promoción de derechos, diversidad e inclusión / Educación e innovación

Nombre del Proyecto de Extensión: “El desafío de la ESI en la formación de formadores”

Autoras: Antonella Johana Diaz, Silvia Fernandez, Julia Sabez

Pertenencia institucional: Facultad de Educación, Universidad Nacional de Cuyo

Institución no universitaria interviniente en el proyecto: Área de Educación de la Municipalidad de Tupungato

Introducción

El proyecto surge a partir de una experiencia de trabajo realizada en el año 2019 con el Área de Educación del Municipio de Tupungato, donde se realizó una actualización sobre ESI (Educación Sexual Integral) para docentes de Nivel Inicial y Primario. De esta actividad surge, a solicitud de los involucrados (participantes y organizadores/as), extender estas capacitaciones a docentes de los diferentes niveles y modalidades. La propuesta pretendía ofrecer a las y los docentes de instituciones de formación docente una alternativa de capacitación y actualización sobre los tópicos esenciales en sexualidad y un espacio de reflexión sobre la aplicación de la Ley 26 150 y su incidencia en el *currículum* oculto de los diseños curriculares de la formación docente.

Con el objetivo de potenciar la construcción y la actualización de conocimientos sobre sexualidad, género, infancias, derechos y rol del docente dentro del enfoque de ESI, se plantearon encuentros presenciales y actividades no presenciales para trabajar las siguientes temáticas:

- Educación sexual integral: paradigmas; educación no binaria; marco legal y corrientes metodológicas
- Demandas e inquietudes según las etapas evolutivas
- Género, diversidad e infancias trans
- Reproducción y autocuidado
- Discapacidad y sexualidad. Violencia y abuso sexual

Objetivo general

- Generar diferentes acciones que permitan llevar a la práctica la construcción de conocimientos amplios, con perspectiva de género, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la sexualidad humana y el rol docente dentro del enfoque de ESI, propuesto en la Ley 26 150.

Objetivos específicos

- Comprender la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad, su marco normativo y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.
- Analizar y evaluar la formación que han recibido sobre la temática de la educación sexual en comparación con los lineamientos que establece la Ley 26 150.
- Identificar contenidos subliminales / (*curriculum* oculto) y diseñar programas y propuestas curriculares donde se trabaje en forma explícita diferentes contenidos de ESI.

Metas

- Realización de cinco talleres de actualización y capacitación.
- Diseño de planificaciones con contenidos de ESI en forma transversal por parte de participantes de la capacitación.

Actividades desarrolladas

La Facultad de Educación tiene una amplia trayectoria en el abordaje de la educación sexual, tanto en la formación de los futuros docentes como en el área de investigación y en su Departamento de Aplicación Docente: ECVA (Escuela Carmen Vera Arenas). Esta trayectoria nos permite pensar en acciones de articulación entre la Facultad de Educación y las organizaciones de la comunidad, donde se puedan intercambiar experiencias de trabajo, potenciando la calidad educativa de los centros de formación docente y con una mirada de la extensión como comunicación, como un nexo entre situaciones que la comunidad plantea como dificultades y en las que solicita acompañamiento y la respuesta de la universidad. Este acompañamiento no se propone desde una mirada paternalista o asistencial (Tünnerman, 2000); por el contrario, se trata de conjugar saberes, en cuanto partimos de pensar cómo la sexualidad irrumpe en forma cotidiana en el aula, en los recreos y en los diferentes espacios instituciones y poder mirar qué respuestas se brindan a estas

irrupciones. En otras palabras, se trata de mirar con nuevos lentes qué respuestas brindar, y entender desde qué marco teórico y conceptual se brindan esas respuestas.

Nuestra postura epistemológica se enmarca en el concepto de ESI propuesto por el Ministerio de Educación de la Nación, entendiendo a esta como el espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas, en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes (Ministerio de Educación, 2010).

En el ámbito de la educación sexual, la enseñanza y su contexto adquieren importantes dimensiones, considerando que el hecho educativo no se da en abstracto; por el contrario, surge en una determinada realidad, en un tiempo concreto y en conjunto con individuos que viven en ese tiempo y espacio. En los últimos 20 años, en la Argentina, un conjunto de leyes ha colocado en un lugar de visibilización y debate una temática tabú: la enseñanza de la sexualidad, generando oposiciones, pero también numerosas acciones tendientes a efectivizar un derecho consagrado en la Ley 26 150 de Educación Sexual Integral.

Las autoras de este trabajo y los participantes del proyecto de extensión “El desafío de la ESI en la formación de formadores” se encuentran trabajando desde hace tiempo en la investigación y la docencia sobre de Educación Sexual Integral, por lo cual poder avanzar en el ámbito de la Extensión Universitaria sobre la temática de ESI es un imperativo y una necesidad en cuanto entendemos la extensión como un pilar fundamental para la construcción de una universidad democrática y con fuerte compromiso social. En este sentido, se integra la extensión con la investigación y la docencia, para ser un nexo entre los procesos de enseñanza y aprendizaje, generando nuevos conocimientos, promoviendo la apropiación social de los mismos y concentrando los esfuerzos de los diferentes sectores involucrados, para una mayor inclusión y cohesión social y cultural, especialmente de los sectores más vulnerables de la sociedad (Menéndez, 2015).

El tipo y la modalidad de trabajo realizado permitió vincular las acciones a dos de los ejes temáticos propuestos por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Cuyo en la Resolución CD 664/2019:

- Educación e innovación: en cuanto el proyecto propone acciones innovadoras en el campo educativo y reconoce a la educación como un proceso multidireccional, mediante el cual se generan espacios de conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. Se propone un trabajo interdisciplinario y transversal, salir de la lógica cuerpo/sexualidad, para pensar espacios integrales y dinámicos.
- Promoción de derechos, diversidad e inclusión: teniendo en cuenta que todas las actividades tendientes a la puesta en marcha de la Ley 26 150 incluyen las temáticas de infancias, género, diversidad y discapacidad desde una mirada integral, con enfoque de derechos y promoviendo la identificación de situaciones que generen la vulneración de derechos especialmente en sectores más vulnerados.

En los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Mendoza, como en otras instituciones educativas, la aplicación de la ESI se ha realizado con diferentes modalidades y alcances. Existen instituciones que han logrado una implementación gradual, generando espacios específicos y/o articulando con otros espacios y, también, existen establecimientos en los que la transversalización de la ESI es poco sistemática y se encuentra supeditada a voluntades individuales.

El proyecto fue diseñado para ofrecer a profesores de instituciones de formación docente una alternativa de capacitación y actualización sobre los tópicos esenciales en sexualidad y un espacio de reflexión sobre la aplicación de la Ley 26 150 y su incidencia en el *currículum* oculto de los diseños curriculares de la formación. Considerando el contexto de pandemia, se realizó una preinscripción y se consultó sobre la modalidad para el dictado del curso. Casi en su totalidad (90%), los participantes optaron por encuentros virtuales, por lo cual se planificó la capacitación en cinco encuentros sincrónicos.

Los encuentros se organizaron con la modalidad de taller e incluyeron actividades no presenciales. Se privilegió el uso de metodologías participativas, considerando que los conocimientos se construyen en un ámbito de diálogo, y que esta temática requiere instancias de reflexión personal y grupal que permitan el análisis de las matrices de aprendizaje y su problematización frente al paradigma de ESI y la formación docente. Las metodologías participativas son entendidas como prácticas de enseñanza-aprendizaje que involucran a las personas en su proceso de aprender, fortalecen los mecanismos de

comunicación mediante el encuentro interactivo entre las personas y provocan un aprendizaje más consistente y profundo (Martínez-Domínguez, 2011).

Desde este enfoque, el estudiante tiene un rol activo y consciente del mismo, se entiende al ser humano como un ser integral (biológico, psicológico, social y cultural), se integran las emociones y experiencias, tanto del estudiante como del docente, y se propone trabajar desde la vivencia concreta en el aula (o en el espacio virtual) para acompañar, luego, con la reflexión de esta vivencia o experiencia, en un proceso dialéctico donde acción-reflexión, constituyen, así, la praxis.

Resultados, logros y conclusiones

Los cuadros corresponden algunos resultados cualitativos de la evaluación realizada al finalizar el curso:

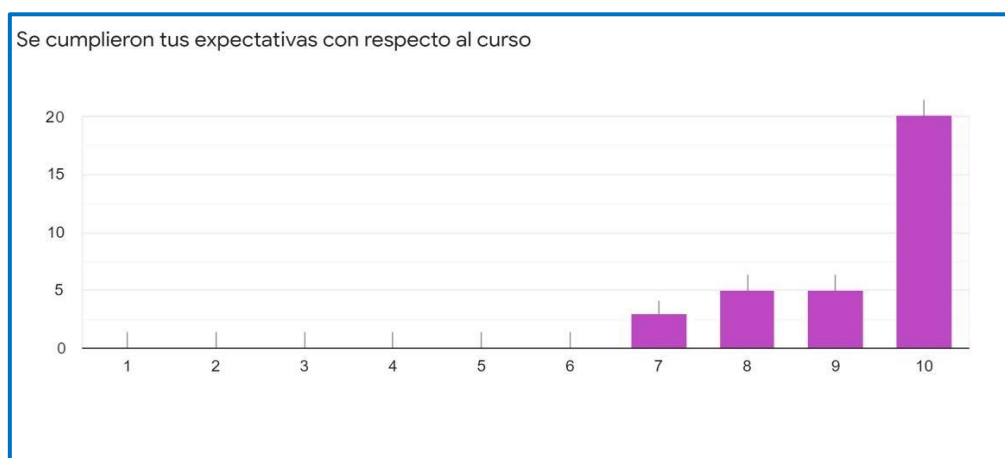


Gráfico: nivel de expectativas

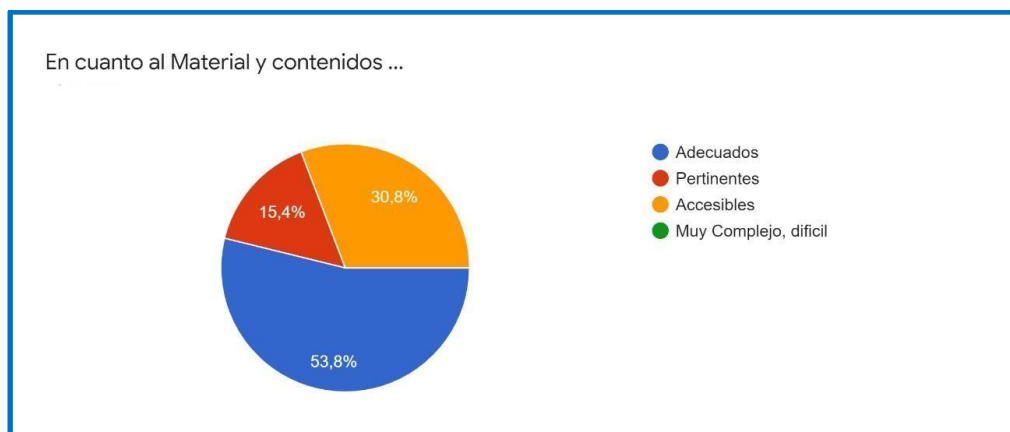


Gráfico: material y contenidos

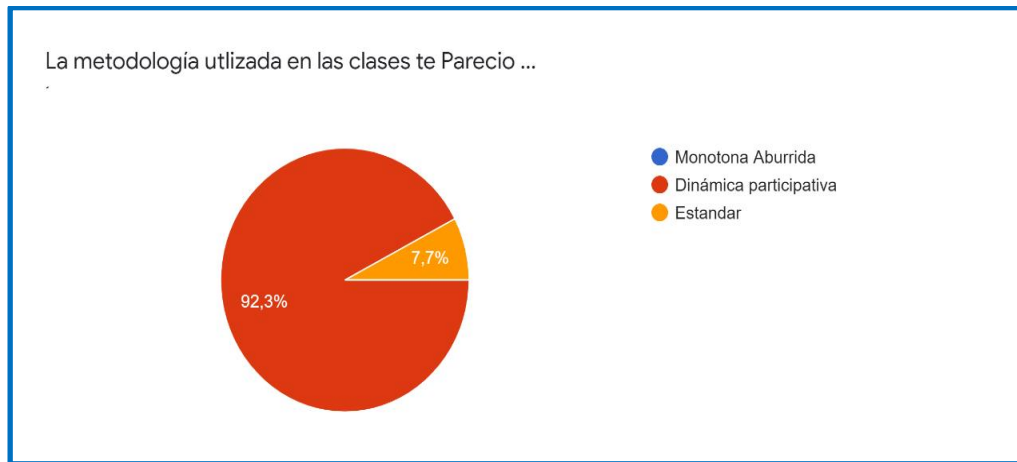


Gráfico: metodología



Gráfico: contenidos

En cuanto a los aportes que la formación les había dejado, señalaron que:

- “Aprendí mucho con respecto a las leyes, a lo educativo, aunque debo seguir con la lectura. Y lo principal, a ir cambiando la mirada, a acompañar a los niños/as, adolescentes con o sin discapacidad con respecto a su sexualidad, sus dudas, sus derechos. Y también a las familias”.
- Me gustaron las dinámicas que usaron para involucrarnos en los temas. También la terminología específica y la posibilidad de intercambiar opiniones”.
- “A reflexionar sobre mis preconceitos y abrir la mirada a la comprensión”.
- “Amplió mis conocimientos. Súper agradecido”.
- Aprendí que la ESI necesariamente debe ser transversal”.
- “Principalmente me cambió la mirada, el poder ampliar los contenidos y la visión sobre ESI”.
- “Me aportó marcos teóricos. También ganas de seguir aprendiendo sobre ESI y todas las ventanas que se abren a partir de esto”.
- “Actualización y recursos didácticos”.
- “El conocimiento de las leyes que nos amparan en la enseñanza de la diversidad sexual. Los discursos existentes que aún son excluyentes”.

- “Renovar contenidos, vocabulario, leyes, normas vigentes, material didáctico...y sobre todo un buen diálogo en cada encuentro. Participativo totalmente”.
- “Me aportó mayor conocimiento en cuanto a contenidos de ESI, un enfoque más integrador y transversal de los mismos. Me otorgó una mirada más crítica sobre estos temas”.
- “Me aportó un crisol de temas para seguir investigando y por lo tanto me insta a la revisión de mi rol como docente. Me ayuda a afianzar ideas que estoy mutando respecto a formas de abordar un espacio y tiempo de trabajo y a pensar el cuerpo en sus roles, tanto en rango etario, a los roles de los órganos, al uso del lenguaje y a cómo se puede aplicar de variadas formas una herramienta. El hecho de compartir pensamientos y visiones con otros me aporta la mirada crítica y la puesta en duda de parámetros personales y comunitarios, como también la toma de postura respecto a temas. Me aportó el estar atenta a la reflexión y análisis del cotidiano y puesta en práctica en el ámbito laboral”.

Consideramos, a partir de las respuestas y de la lectura de los trabajos finales, que el proyecto permitió abordar las diferentes dimensiones de la extensión (Menéndez, 2018):

- Académica-Investigativa-Institucional: entendiendo que en esta dimensión se logra la integración de acciones y proyectos de extensión con la docencia y la investigación que, en nuestro caso, se trata de continuar indagando en los obstáculos y facilitadores para la implementación de la Ley 26 150 y de las superadoras de esas barreras.
- Social, Cultural y Productiva: el proyecto permitió reforzar el rol de una universidad con fuerte compromiso social, para dar respuestas a las situaciones que la comunidad identifica como problemáticas, en nuestro caso la solicitud de capacitación sobre ESI.
- Comunicacional: se entiende por esta dimensión la relación dialéctica entre las partes en un proceso de transformación. Creemos que la posibilidad de diálogo y análisis sobre lo cotidiano de la educación sexual nos permitió pensar en acciones transformadoras.
- Pedagógica: se produjo un significativo intercambio de saberes y experiencias que enriquecieron el proceso de construcción colectiva de saberes, en cuanto contextualizar cómo las familias y la comunidad visualizan la educación sexual, sus temores y las posibilidades de dar respuestas desde el trabajo áulico.
- Política: consideramos que el trabajo posibilitó la puesta en marcha de planificaciones y propuestas concretas de transversalización de la ESI, lo que para nosotros es una forma de consolidar la política educativa en torno a la aplicación de la Ley 26 150.

La experiencia realizada nos permite afianzar la importancia de la Extensión Universitaria en cuanto la posibilidad de construir un proyecto pedagógico que pueda reunir una adecuada formación teórica con la puesta en práctica de esos saberes, para dar respuesta a las inquietudes y necesidades de la comunidad, generando estrategias en conjunto para resolver los problemas que ella demanda.

Bibliografía

- Beratz, A. (2021). *La ESI en el proyecto institucional*. Noveduc.
- Gavilán, J. (2018). *Infancia y transexualidad*. Ediciones Octaedro.
- Julca Meza, E. C. (2016). Conceptos básicos de la educación universitaria. *Cultura: Revista de la Asociación de Docentes de la USMP*, 30, 31-64.
- Kapella, O, y Brockschmidt, L. (2017). *La importancia de la formación: un marco de competencias básicas para educadores sexuales*. Centro Federal de Educación para la Salud (BZgA), Colonia (Alemania).
- Menéndez, G. (2015). *La extensión universitaria: aportes para la construcción de la red de observatorios y cátedras abiertas y/o libres*. Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU).
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología - UNICEF (2018). *Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre buenas prácticas pedagógicas en educación sexual integral*. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/informes/escuelas-que-ensenan-educacion-sexual-integral>
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación (2010) *Serie de Cuadernillos ESI*.
- Martínez-Domínguez (2011) Trabajar con metodologías participativas en la formación universitaria, todo un desafío. *Investigación en la escuela*. (75), 101-113.
- Tünnermann Bernheim, C. (2000). *Universidad y Sociedad, Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica*. Universidad Central de Venezuela y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Caracas.